

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA

DE LA NOVENA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Siendo las **nueve horas con treinta minutos** del martes **cuatro de junio de dos mil diecinueve**, en el Mezzanine lado norte, edificio "A", primer piso, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de mayo de 2019.

La **Presidenta** de la Comisión **pasó lista de asistencia y declaró el quórum**. Encontrándose presentes las y los diputados: **Presidenta:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez. **Secretaria** y **Secretarios:** Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz. **Integrantes:** Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Erasmo González Robledo, Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Claudia Pastor Badilla, Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina y Dip. Ana Karina Rojo Pimentel. Se acreditó la presencia de 22 integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la **Presidenta** de la Comisión, diputada **Miroslava Carrillo Martínez**, dio por iniciada la reunión. Solicitó se dé cuenta del **punto 2 del Orden del Día**.

El **Secretario, diputado Héctor Jiménez y Meneses**; dio lectura al **Orden del Día**.

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

3.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión Plenaria del 23 de abril de 2019.

4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión Plenaria del 30 de abril de 2019.

5.- Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6.- Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen en Sentido Negativo de diversas iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforman los artículos 3º, 31, 26, y 73 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Educativa.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura y cita, para la próxima reunión.

Presidenta: solicitó al Secretario que consultara a la asamblea si alguien deseaba hacer uso de la palabra en relación al Orden del Día.

Secretario: consultó a la asamblea si alguien deseaba hacer uso de la palabra respecto al Orden del Día. No se presentaron oradores.

Presidenta: solicitó al Secretario que consultara, en votación económica, si es de aprobarse el Orden del Día.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos.

Presidenta: solicitó al Secretario que en el punto **3.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2019**, sometiera, en votación económica, si es de omitirse la lectura del acta de la reunión señalada.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la reunión plenaria del 23 de abril 2019. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: solicitó al Secretario someta, en votación económica, si es de aprobarse el contenido del acta de la reunión plenaria del 23 de abril 2019.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el acta de la Reunión Plenaria del 23 de abril 2019. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: solicitó al Secretario que en el punto **4.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2019**, sometiera, en votación económica, si es de omitirse la lectura del acta de la reunión señalada.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la reunión plenaria del 30 de abril 2019. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: solicitó al Secretario someta, en votación económica, si es de aprobarse el contenido del acta de la reunión plenaria del 30 de abril 2019.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el acta de la Reunión Plenaria del 30 de abril 2019. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: solicitó al Secretario que en el punto **5.- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**, sometiera, en votación económica, si es de omitirse la lectura de la propuesta de opinión.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la de la propuesta de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidenta: informó que de acuerdo al artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de oradores tanto en pro como en contra de la **DE LA PROPUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**. Concedió el uso de la palabra.

Dip. Pablo Gómez Álvarez: La subcomisión diez no es congruente con el contenido de la opinión por lo que propuso que se votara por separado o se autorice a la Mesa Directiva para que haga un engrose y tenga congruencia. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) expone una recopilación de la crítica que ha hecho al gobierno de los últimos 40 años. Realiza planteamientos por un cambio que no es el estatismo ni el proteccionismo. Los grandes temas del PND son las grandes respuestas que el país necesita para desarrollarse.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. Claudia Pastor Badilla: manifestó que se encuentra en contra del PND, ya que no presenta forma ni finalidad. Como realizaría este gobierno las promesas de campaña. Los Títulos del PND se presentan huecos, ya que parece un decálogo político. No presenta contenido ni se analizaron las observaciones de los foros públicos. El PND tiene que transformar la realidad política del país y debe ser susceptible de observaciones y mediciones.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. Javier Salinas Narváez: expuso que el PND si contiene elementos y consideraciones importantes. Tiene beneficios sociales para los ciudadanos menos favorecidos. Continuó diciendo que se requiere una mayor recaudación, ampliar la base contributiva, avanzar a un modelo bancarizado para prevenir delitos financieros y evasión fiscal.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. Elías Lixa Abimerhi: explicó que el PND no es un plan ya que no contempla acciones y es más una transcripción de la campaña del Presidente de la república. No tiene acciones solo palabras. En materia económica habla de la desarticulación de la economía liberal, pero no se

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

observan análisis sobre inversión extranjera, industria, innovación y al no existir análisis no hay un camino que seguir.

No se presentan análisis técnicos, solo frases vacías, como en la campaña electoral. Un plan tiene acciones y este no lo tiene. Todos los gobiernos enlistan acciones que sirven para medir si se está cumpliendo o no.

La Comisión debe votar en contra de lo que se está presentando. De lo que hicieron los integrantes de la subcomisión, no aparece más que en los antecedentes y reflexionó que debe estar en la parte de consideraciones.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. Silvano Garay Ulloa: manifestó que el Partido del Trabajo está a favor del PND ya que es coincidente con la declaración de principios de principios del Partido del Trabajo, en cuento al combate a la pobreza, la desigualdad económica, etc. Considera que es preocupante el tema de la democracia ya que en el año 2018 se presentó una votación de más del 50% y ahora en ninguna entidad del país que tuvieron proceso electoral se presentó este número.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. María Alemán Muñoz Castillo: expresó que suma a los comentarios anteriores en el sentido de que en el PND no se asuma la responsabilidad de gobernar.

La Ley de Planeación, señala los requisitos para formular el PND y este no cumple con lo estipulado en la ley. El PND que se presenta es un discurso político y no señala la forma en la que se va a ejecutar las frases que señala. El PND, tiene como objetivo los programas sectoriales y lo entregado no visualiza eso. Continúa diciendo que la campaña electoral ya quedó atrás, el PND es un manifiesto de ideas y gobierno que no quedan bien manifestadas.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Esta Comisión debe hacer un llamado para que se cumplan los requisitos señalados en la Ley de Planeación y solicita se agregue el punto que se analiza el artículo 21 Ter de la Ley de Planeación.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna: explicó que el artículo 26 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos habla de que la planeación debe ser democrática y la gente votó propuestas en las urnas y realizar acciones de gobierno, el PND contempla lo que la ciudadanía manifestó en las urnas. El PND cumple con todo lo establecido en la Constitución y en la Ley y contempla acciones a través de varios programas.

Por último, señaló que este gobierno es diferente a los pasados.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. Claudia Pastor Badilla: consideró que la Ley de Planeación, señala que puntos deben desarrollarse, así como los requisitos de temporalidad, evolución y verificación de los objetivos los cuales pueden ser rectificables.

El programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro”, presenta problemas de sintaxis y pregunta ¿Cuáles son los objetivos de este programa? No menciona si funcionó o no, ni menciona cuáles son sus objetivos. La Comisión no puede hacer observaciones a los objetivos y metas ya que no los contiene.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero: manifestó que es histórico que la Cámara de Diputados analice el PND. Se tiene como tarea revisar si el OND se ajusta a los fines del proyecto como nación. El PND elaborado en gobiernos anteriores contenía estadísticas, pero se apartaron del desarrollo de los ciudadanos. El PND de Enrique Peña Nieto, tergiverso la medición de la pobreza. Apostó a un modelo económico apartado de la justicia social.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Las metas son ambiciosas e importantes y están expresadas en el PND, como la recuperación del poder adquisitivo del salario. El PND no establece una metodología de evaluación ya que esta se encuentra en la Ley de Planeación.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. Pablo Gómez Álvarez: expuso que el PND si contiene objetivos y metas y que estas no sean del agrado de otros partidos, es eludir la discusión de los propios objetivos y metas. Los PND anteriores no fueron evaluados ya que las metas no se lograron.

Los programas para jóvenes tienen como objetivo y meta insertarlos a la cadena productiva, ya que son jóvenes sin empleo.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. Elías Lixa Abimerhi: consideró que no se gobierna viendo para atrás y comentó que, si le va bien al Presidente de la República nos ira bien a todos, por eso dice que le faltan acciones y estrategias al PND y debe reforzarse este documento mencionando parámetros y generando acciones.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez: expresó que ya se va a cumplir un año de gestión del Presidente de la República y el Partido Revolucionario Institucional ha apoyado.

Es reiterado que se culpe a gobiernos anteriores. El Presidente de la República, dijo que creceríamos un 2% y los especialistas nos dicen que no será más del 1.32%. Los mexicanos queremos resultados, los cuales no se aprecian.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Silvano Garay Ulloa: expuso que el mejor evaluador del PND es el pueblo y el Partido del Trabajo está de acuerdo con la tesis de Benito Juárez. El Partido del Trabajo, propone regular lo relativo a la Consulta Popular, así como que se evalué al Presidente de la República y a los legisladores.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. Héctor Jiménez y Meneses: manifestó que el PND cumple con lo señalado en la ley y en la Constitución. El documento señala estrategias y objetivos y diagnósticos, así mismo recoge lo prometido en campaña.

Presidenta: Concedió el uso de la palabra.

Dip. Ana Karina Rojo Pimentel: consideró que el PND es lo que el pueblo pidió, se escuchó su voz y se plasmó en el documento que hoy analizamos.

Presidenta: manifestó que se agotaron las intervenciones y se recibió un voto particular de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y del diputado Elías Lixa Abimerhi. Solicitó al Secretario que consultara, en votación económica si el punto se encontraba suficientemente discutido tanto en lo general como en lo particular.

Secretario: consultó en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido tanto en lo general como en lo particular. Se encontró suficientemente discutido en lo general como en lo particular por mayoría de votos de los presentes.

Presidenta: solicitó al Secretario que consultara a la asamblea en votación nominal si es de aprobarse el punto cinco del Orden del Día.

Secretario: consultó en votación nominal si es de aprobarse el punto cinco del Orden del Día. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Erasmo González Robledo, Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce, Dip. Flor Ivone

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Morales Miranda, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina y Dip. Ana Karina Rojo Pimentel. Se acreditó la presencia de 22 integrantes. **En contra:** Dip. Elías Lixa Abimerhi. **Abstención:** Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez y Dip. Claudia Pastor Badilla

Presidenta: manifestó que se remitirá el documento a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Solicitó al Secretario que en el punto **6.- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE DIVERSAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR LAS QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3º, 31, 26, Y 73 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA,** del Orden del Día, sometiera, en votación económica, si es de omitirse la lectura del punto en mención.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del punto 6 del Orden del Día. Se aprobó la dispensa de la lectura por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: manifestó que el punto 6 del Orden Día, se encuentra a discusión. Concedió el uso de la palabra.

Dip. Elías Lixa Abimerhi: dijo que estaba de acuerdo con el punto, sin embargo, solicitó que la iniciativa marcada con el número diez no ha quedado sin materia y pidió que esta siguiera su curso normal.

Presidenta: expresó que se retira del dictamen la iniciativa señalada por el Dip. Elías Lixa Abimerhi. Así mismo, indicó que de acuerdo al artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó al Secretario, en votación económica, si el punto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular, el punto 6 del Orden Día. Se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: solicitó al Secretario que consultará en votación nominal, si es de aprobarse el punto 6 del Orden del día.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación nominal, si es de aprobarse el punto 6 del Orden del Día. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Erasmo González Robledo, Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Claudia Pastor Badilla, Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina y Dip. Ana Karina Rojo Pimentel. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

Presidenta: manifestó que se remitirá el documento a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Puso a consideración el punto **7.- ASUNTOS GENERALES** del Orden del Día y pregunto si había asuntos generales que tratar. No se presentaron Asuntos Generales. El siguiente punto del Orden del Día es el **8.- CLAUSURA Y CITA, PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN**, se da por concluida a las doce horas con un minuto del día que se actúa.